

Valencia a, 3 de febrero de 2023

Estimadas directoras/Estimados directores,

Por la presente, os informo que se ha publicado en la web, el documento con referencia “**8.- Régimen de participación en contratos según la vinculación con la Universidad**”, que podéis encontrar en la sección “7. Transferencia de conocimiento” del siguiente enlace: [Inici](#) > [Gestió, tràmits i normativa](#) > Gestió i tràmits.

En el mismo, se detalla el régimen de participación en contratos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación, teniendo en cuenta la vinculación que la persona interesada tiene con la Universitat de València.

Así mismo, aprovechando la ocasión, os recuerdo que, en el caso de que se desee presentar una propuesta a una licitación o a un contrato menor de una entidad pública, se deberá comunicar, dicha propuesta, con una antelación mínima de **una semana** respecto al plazo oficial de presentación en el caso de las licitaciones y de **cuatro días hábiles** en el caso de los contratos menores, aportando, la documentación necesaria para comenzar con los trámites administrativos. Esto es:

- Licitaciones:
 - o Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - o Pliego de Prescripciones técnicas.
 - o Presupuesto.
- Contratos menores:
 - o Invitación
 - o Modelos de declaraciones Responsables requeridos.
 - o Cualquier otro documento, de carácter administrativo que se requiera.

La comunicación se realizará cumplimentando el formulario, que se abre [aquí](#).

Téngase en cuenta, además, que en aplicación del *REGLAMENT PEL QUAL ES DESENVOLUPA LA NORMATIVA PER A LA CONTRACTACIÓ D'ACTIVITATS DE CARÀCTER CIENTÍFIC, TECNOLÒGIC, HUMANÍSTIC O ARTÍSTIC, AIXÍ COM PER A ACTIVITATS ESPECÍFIQUES DE FORMACIÓ* [[ACGUV 172/2022](#)], los contratos los puede firmar, la Rectora y por delegación, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación y, en determinados casos, los y las directoras de las estructuras de investigación.

De no respetarse estos plazos, no podemos asegurar poder llevar a efecto, en tiempo y forma, todos los trámites administrativos inherentes a la presentación de la propuesta en la Sede de los respectivos organismos convocantes.

Ruego transmitáis este documento a todo el personal de la estructura que dirigís, facilitando, así, la difusión de la información que contiene.

Para cualquier información adicional requerida, enviar la consulta mediante correo electrónico a la dirección: sti.contratada@uv.es.

Atentamente,

Chelo Cuenca Belenguer

Cap del Servei de Transferència i Innovació